



MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y DE TRANSPORTE



REF. MOPT-GGS-133/01-12-2022

MEMORANDO

PARA: Mtra. Liz Aguirre
Oficial de información

DE: Lic. Josué David Rodríguez Jovel
Gerente de Gestión Social MOPT- FOVIAL Ad-honorem

ASUNTO: Respuesta a solicitud de información 137/2022

FECHA: 01 de diciembre de 2022



Reciba un cordial saludo.

En referencia a solicitud de información sobre viviendas consumidas, deshabitadas, estudios o diagnósticos en Residencial Santa Lucía, Ilopango con referencia 137/2022 y que literalmente dice en el detalle de numerales:

1. “Número de viviendas que consumió la cárcava en la Residencial Santa Lucía, en el municipio de Ilopango”.
2. “Número de viviendas que tuvieron que ser deshabitadas al finalizar las obras en la Residencial Santa Lucía, en el municipio de Ilopango”.
3. “Informes, estudios o diagnósticos que expliquen por qué las viviendas fueron deshabitadas en la Residencial Santa Lucía, en el municipio de Ilopango”.

Brindamos a usted la información a nuestro alcance sobre cada numeral:

1. El número de inmuebles colapsados por el avance de la cárcava asciende a 4 viviendas.
2. Ninguna vivienda se deshabilitó posterior a la finalización de las obras. Previo a la ejecución de las obras se deshabitaron viviendas según disposiciones emitidas por la Dirección General de Protección Civil, facultada por la Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres.
3. Para obtención de informes, estudios o diagnósticos sobre el caso solicitado se recomienda realizar las gestiones pertinentes ante la **Dirección General de Protección Civil**, facultada por la “*Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres*”, para dictaminar medidas en tema de riesgo, emitir declaratorias sobre zonas de riesgo y restricción de uso habitacional por factores de vulnerabilidad establecidos; según artículos 3 y 9 literal c) y j).

Atentamente,

DIRECCIÓN DE GESTIÓN SOCIAL

Teléfonos (503) 2528-3054 y 2528-3053; conmutador PBX 2528-3000; www.mop.gob.sv
Alameda Manuel Enrique Araujo, kilómetro 5 ½, carretera a Santa Tecla, contiguo al Mercado de Artesanías